

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 1 de 82

## Sistema de Protocolo

## Guía de Usuario: Dirección del Protocolo

Fecha última actualización

25/08/2022

Elaboró Rodrigo Bocanegra





República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 2 de 82

## Contenido

## Tabla de contenido

J	Contenido	2
1	Audiencia	4
2	Propósito	4
3	Propósito  Procedimiento general	4
	3.1 Ingreso al Sistema de organizaciones y misiones diplomáticas acreditadas en Colombia	
	3.1.1 Autenticación exitosa y presenta menú	6
	3.2 Consultar Trámites	
	3.3 Acreditar	13
	3.3.1 Acreditar → Acreditación funcionario	14
	3.3.2 Acreditar → Acreditación familiar	27
	3.3.3 Acreditar → Acreditación personal de servicio	35
	3.4 Novedades de acreditación	
	Mediante este trámite se realizan todas las solicitudes de novedades presentadas con la acreditación de cada uno de los funcionarios de la misión	
	3.4.1 Novedades de acreditación → Ascenso en la Misma Categoría	
	3.4.2 Novedades de acreditación → Cambio de Dependencia	
	3.4.3. Novedades de acreditación → Cambio de Categoría	
	3.4.4 Novedades de acreditación → Encargaduría de Negocios	
	· ·	

Elaboró Rodrigo Bocanegra

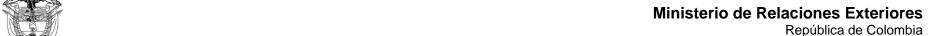


República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 3 de 82

	3.4.5	Novedades de acreditación → Exclusión de Dependientes o Personal de Servicio	. 58
	3.5	Termino de misión funcionario	.63
	3.6	Cané / licencia	.66
ŀ.	Anex	DS:	.72
		Recomendaciones OACI para fotos:	
		Imagen facial exhibida	
	ii.	Pose	.72
	iii.	Iluminación, exposición y equilibrio de colores	.77
	iv.	Posición del retrato	.80
	b.	Ejemplo de las Propiedades de Imagen de una Foto:	.81
	C	Fiample de las Propiedades de Imagen de una Firma:	20

Elaboró Rodrigo Bocanegra



Liberiud y Orden		
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 4 de 82

### 1 Audiencia

Este documento es para uso exclusivo de Grupo Interno Privilegios e Inmunidades Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores junto a organizaciones y misiones diplomáticas acreditadas en Colombia.

## 2 Propósito

Brindar a las Misiones Diplomáticas acreditadas en Colombia, directrices claras sobre los temas relacionados con el Ceremonial Diplomático y los Privilegios e Inmunidades.

## 3 Procedimiento general

Las embajadas, consulados, consulados honorarios y organismos internacionales que cumplen misiones en el territorio nacional bajo el aval de la Dirección General del Protocolo de la Cancillería colombiana, podrán ingresar al sistema.

Las funcionalidades y opciones del sistema protocolo descritas en esta guía y que están disponibles desde el portal Web son referencia para el uso del aplicativo acogiendo los métodos y procedimientos definidos por la Dirección General del Protocolo y la reglamentación adoptada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en sus distintos convenios y tratados internacionales.

Para ingresar al Sistema Integrador de Aplicaciones se debe contar con un usuario y contraseña válida otorgada por el administrador del mismo sistema y se requiere de un navegador internet, cualquiera de los más comunes en el mercado, pero se recomienda optar por el Internet Explorer de Microsoft™.

Algunos requisitos para el funcionamiento del sistema son los siguientes:

- Equipo/Procesador: Equipo con procesador a 233 MHz o superior.
- Sistema operativo: Windows vista, 7, 8 u 8.1, 10 o superior en cualquiera de sus ediciones para 32 o 64 bits.
- Memoria RAM: Desde 64 MB

Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17

# Libertod y Orden

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 5 de 82

- Espacio en disco duro: El mínimo recomendado por el sistema operativo y solamente si se requiere realizar descarga de archivos.
- Unidad CD/DVD: El que tenga instalado su computador y solamente si se requiere realizar la grabación de los archivos descargados en este tipo de medio.
- Pantalla: Desde VGA (800x600). Preferiblemente optar por monitores de mayor resolución para disfrutar del ambiente gráfico.
- Redes y periféricos: Conexión a internet.
- Navegadores compatibles: Mozilla Firefox 88.1 o superior, Google Chrome 92 o superior e Internet Explorer 11 o superior.

### 3.1 Ingreso al Sistema de organizaciones y misiones diplomáticas acreditadas en Colombia

Permitir acceder al sistema

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Digite la dirección de acceso al sistema para misiones diplomáticas u organización.	Portal de trámites del Protocolo
https://protocolo.cancilleria.gov.co/Protocolo/portallogin.aspx	Contrasalla  Linguisia  Discontinue
	El futuro es de todos de Colombia  Estaplinados fancios anticos de conjuntos formas fundas frações a tomas de spalación (III) acuados (IIII) acuados (IIIII) acuados (IIII) acuados (IIIII) acuados (IIII) acuados (IIIII) acuados (IIII) acuados (IIII) acuados (IIIII) acuados (IIII) acuados (IIIII) acuados (IIII) acuados (IIII) acuados (IIII) acuados (IIII) acuados (IIII) acuados (IIIII) acuados (IIIIII)

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 6 de 82

2. Digite el usuario y la contraseña son otorgados por la Dirección General del Protocolo a cada una de las misiones acreditantes.

Como parte de las normas de seguridad se incluye la captura de un código de seguridad que previene que algunos sistemas automáticos puedan lograr acceso mediante el uso de claves aleatorias

Al realizar tres intentos errados de ingreso con credenciales que no sean válidas para el sistema se inhabilita automáticamente su uso durante tres minutos. Transcurrido este tiempo el usuario puede intentar nuevamente el ingreso al sistema.

\*En caso de olvido o extravío de la contraseña se debe notificar a la Dirección General de Protocolo para su restablecimiento o recuperación y seguir el procedimiento establecido para tal fin por esta dependencia.



### 3.1.1 Autenticación exitosa y presenta menú

Cuando el sistema permite el acceso por una autenticación exitosa presenta el menú, para acceder a cada una de las opciones.

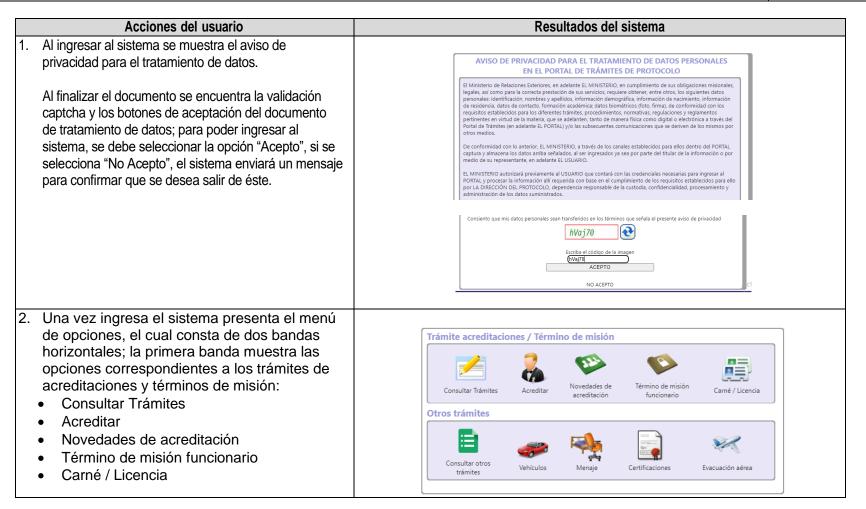
Elaboró Rodrigo Bocanegra

## liberted v Orden

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 7 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 8 de 82

La segunda banda muestra otros trámites, en los cuales se pueden encontrar las siguientes opciones:

- Consultar otros trámites
- Vehículos
- Menaje
- Certificaciones
- Evacuación aérea

#### 3.2 Consultar Trámites

Al ingresar por esta opción el sistema presenta un tablero con la información del estado de cada una de las solicitudes realizadas por concepto de acreditación, novedades de acreditación, término de misión funcionario o trámites de reexpedición de licencia de conducción o Carné de acreditación; los trámites se ordenan cronológicamente desde la más reciente hasta la más antigua.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción del menú llamada     "Consultar Trámites".	Consultar Trámites

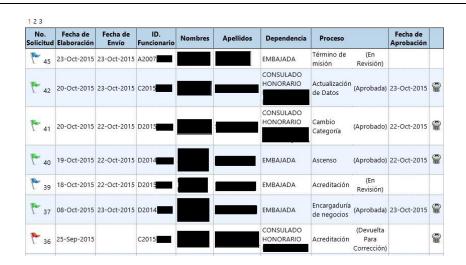
Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 9 de 82

 Al ingresar se muestra una tabla con los trámites que se tienen actualmente en el sistema; con la información del estado de cada una de las solicitudes ordenadas cronológicamente desde la más reciente hasta la más antigua.



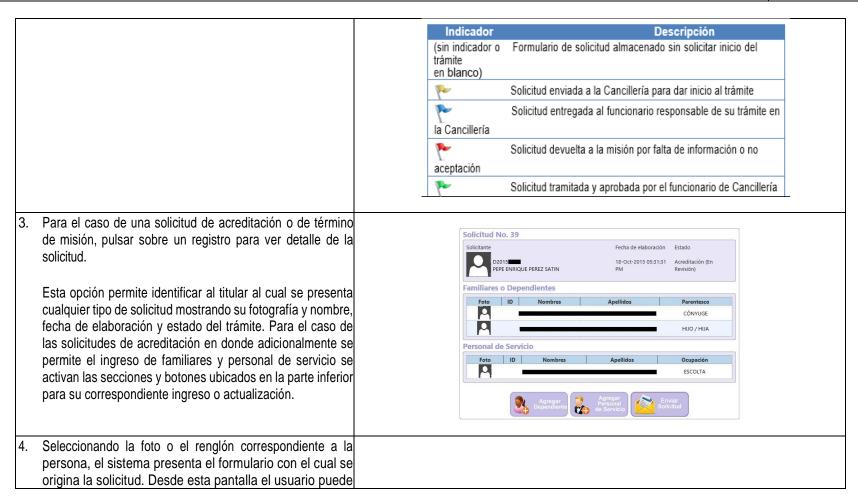
Se presenta en este tablero el número asignado a cada solicitud con una bandera de color que indica el estado de avance de cada trámite con las siguientes convenciones:

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 10 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra

## Libertod v Orden

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 11 de 82

actualizar o completar los datos del formulario a enviar a la Cancillería mediante el botón "Enviar Solicitud". Momento este en el que se da inicio al trámite y se inactiva la modificación de los datos suministrados en el formulario correspondiente.

La región en donde se presenta el ID o número de identificación del acreditado puede estar vacía dependiendo de si el trámite ha concluido o no su proceso.

De igual manera los números de identificación de los familiares y del personal de servicio se presentarán dependiendo de si el trámite los incluye y de que hayan sido aprobadas sus correspondientes acreditaciones en la Cancillería.

Una vez que la solicitud es enviada a la Cancillería se puede visualizar la información de los formularios involucrados en el trámite, sin embargo, sus datos no pueden ser modificados excepto que el trámite sea devuelto para correcciones.

Se resalta que el único trámite que puede estar conformado por varios formularios es la solicitud de acreditación en la que además del titular se solicita la personal de servicio a su cargo.



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 12 de 82

5. Para el caso de reexpedición, la solicitud muestra el formulario con los datos del funcionario, dependiente o personal de servicio en al cual se le va a reexpedir el documento, el tipo de documento, las observaciones y los campos correspondientes para guardar los cambios, así mismo muestra el estado de la solicitud.



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 13 de 82

#### 3.3 Acreditar

Mediante este trámite se realizan todas las solicitudes para pedir la inclusión en el registro de protocolo de cada uno de los funcionarios de la misión, así como de los miembros de su núcleo familiar, dependientes y personal de servicio a cargo.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción del menú llamada "Acreditar"	Acreditar
<ol> <li>Seleccionar la opción, de acuerdo con la necesidad de acreditación, este menú presenta 3 opciones.</li> <li>Acreditar Funcionario</li> <li>Acreditar Familiar</li> <li>Acreditar personal de servicio</li> <li>Para ver el detalle de cada opción siga con los puntos presentados a continuación.</li> </ol>	Acreditar funcionario  Acreditar familiar  Acreditar personal de servicio

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 14 de 82

#### 3.3.1 Acreditar → Acreditación funcionario

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre Acreditación de Funcionario	Acreditar funcionario
2. Se ingresa al formulario para diligenciar la información correspondiente al funcionario a acreditar. El formulario de acreditación para funcionarios de las misiones está divido en secciones y cada uno de los campos a diligenciar serán explicados en orden de aparición. El sistema habilita o deshabilita el diligenciamiento de algunas casillas dependiendo de la selección que se vaya realizando en las casillas previas. De tal manera el mismo formulario irá guiando su proceso de diligenciamiento y se podrá almacenar o grabar los datos sin necesidad de tener la totalidad diligenciada. Lo anterior permite realizar la labor de captura a intervalos, sin embargo, se debe tener especial precaución de ir almacenando los datos con el botón "Grabar" dispuesto al final del formulario pues el sistema solo almacena a petición y no lo hace de manera autónoma.	Cargo Colomograe  Compare Colomograe  Construction Colomograe  Colom

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 15 de 82

3. En la sección "Cargo" del formulario se encuentran los siguientes campos: Cargo > Dependencia: Seleccionar sede u oficina que depende de Categoría la misión acreditante y a la cual el funcionario estará directamente relacionado. Para el caso de los Organismos Circunscripción es posible que esta casilla solo permita seleccionar una Con funciones sola dependencia puesto que es probable que no posean Jefe de misión una división como el caso de las Embajadas. Cargo: Seleccionar el cargo a ser desempeñado por el funcionario. Circunscripción: Casilla restringida que se presenta según la categoría y dependencia seleccionada previamente. Jefe de misión (jefe de oficina consular): Seleccionar esta opción si se trata de un funcionario que va a desempeñarse como jefe de la misión (embajadas u organizaciones) o jefe de oficina consular en el caso de los consulados. De acuerdo con la selección de las casillas previas el sistema presenta la leyenda que corresponda. Con funciones: Casilla que estará disponible para los funcionarios de rango diplomático que desempeñen funciones consulares, culturales, comerciales, prensa o de iefes de oficina consular 4. En la sección funcionario se diligencian los siguientes campos: Primer nombre: Escribir el primer nombre del funcionario. Segundo nombre: Escribir segundo nombre del funcionario.

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 16 de 82

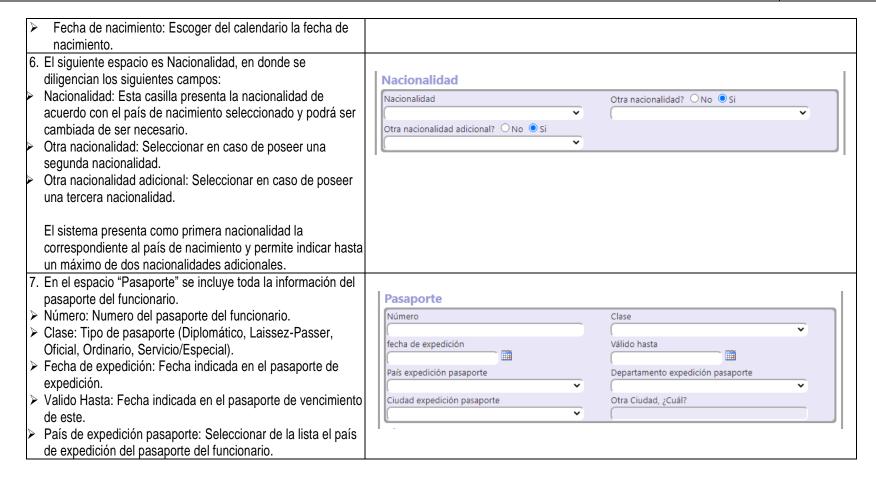
Primer apellido: Escribir el apellido paterno del funcionario. **Funcionario** Segundo apellido: Escribir el apellido materno del Primer nombre Segundo nombre funcionario. Género: Masculino o femenino. Primer apellido Segundo apellido Estado civil: casado o soltero. Grupo sanguíneo: Seleccionar el grupo sanguíneo y factor Estado civil RH. Foto: Se aceptará que sean tomadas únicamente de rostro GrupGrupo sanguíneo Correo electrónico de frente sobre fondo blanco, podrá ser adjuntada como un archivo de tipo imagen en la sección de "Documentos adjuntos" que es explicada más adelante. Una vez se incorpore un archivo que contenga la fotografía del funcionario, esta será visualizada sobre el recuadro de esta sección. Correo Electrónico: e-mail del funcionario. 5. En la sección "Nacimiento" se encuentran los siguientes campos: Nacimiento País de nacimiento: Seleccionar de la lista el país de País de nacimiento Departamento de nacimiento nacimiento del funcionario. Ciudad de nacimiento Otra Ciudad, ¿Cuál? Departamento de nacimiento: Seleccionar de la lista el departamento de nacimiento del funcionario. Fecha de nacimiento Ciudad de Nacimiento: Seleccionar de la lista la ciudad de 1 nacimiento del funcionario Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar en la opción Otra Ciudad, se habilita este espacio para colocar la ciudad correspondiente.

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 17 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra

# Libertod y Orden

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 18 de 82

- Departamento expedición pasaporte: Seleccionar de la lista el departamento de expedición del pasaporte del funcionario.
- Ciudad de Nacimiento: Seleccionar de la lista la ciudad de expedición del pasaporte del funcionario.
- Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar en la opción Otra Ciudad, se habilita este espacio para colocar la ciudad correspondiente.

Con el número del pasaporte, el sistema realizará consulta al sistema SITAC, si se encuentra una visa activa, automáticamente la información de la Visa será diligenciada. Además, el sistema traerá los documentos correspondientes a fotografía y visa colombiana vigente. Con esto no tendrá que adjuntarlos.

- 8. La siguiente sección corresponde a la información de la Visa colombiana, en caso de ser necesaria.
- ¿Visa Colombiana?: Seleccione si o no dependiendo de si el funcionario tiene o no visa Colombiana.
- Número de visa: Escribir el número correspondiente que fue otorgado en la visa.
- Clase de visa: Seleccionar según sea otorgada la visa.
- Lugar de expedición: Escribir el lugar de expedición de la visa.
- Fecha de expedición: Indicar fecha en la cual fue expedida la visa
- > Válido hasta: Indicar la fecha hasta la cual es válida la visa.



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 19 de 82

<ul> <li>País de expedición visa: Seleccionar de la lista el país de expedición de la visa del funcionario.</li> <li>Departamento expedición visa: Seleccionar de la lista el departamento de expedición de la visa del funcionario.</li> <li>Ciudad de Nacimiento: Seleccionar de la lista la ciudad de expedición de la visa del funcionario.</li> <li>Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar en la opción Otra Ciudad, se habilita este espacio para colocar la ciudad correspondiente.</li> </ul>	
<ul> <li>9. En datos adicionales se diligencian los siguientes campos:</li> <li>&gt; Fecha de ingreso al país: Indicar la fecha en que el funcionario realiza su arribo al territorio nacional.</li> <li>&gt; Fecha de inicio de funciones: Indicar la fecha en la cual el funcionario toma posesión para desempeñar el cargo.</li> <li>&gt; Nota de solicitud: Escribir el número de la nota con que la misión efectúa la solicitud de incorporación del funcionario a su cargo.</li> <li>&gt; Fecha de la nota de solicitud: Indicar la fecha en la cual se genera la nota de solicitud.</li> </ul>	Pecha de ingreso al país  Fecha de inicio de funciones  Nota de solicitud  Fecha de la nota de solicitud
<ul> <li>Las siguientes tres secciones serán determinadas por el rango y cargo del funcionario y el sistema activará su captura.</li> <li>Espacio Exclusivo para Jefes de Oficina Consular:</li> <li>Fecha letras patentes: Indicar la fecha de presentación de las letras patentes para el caso de los jefes de oficinas consulares.</li> </ul>	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

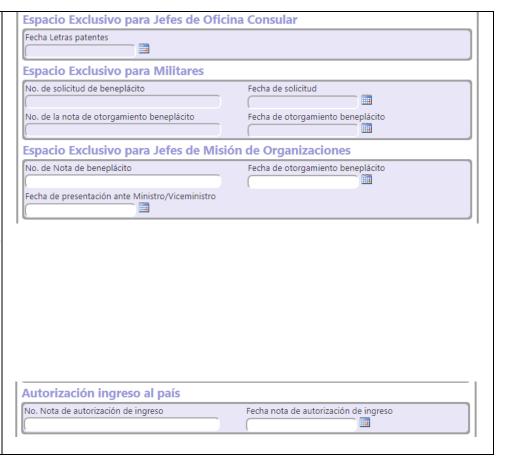
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 20 de 82

#### Espacio Exclusivo para Militares

- Número de solicitud de beneplácito: Escribir el número de la solicitud con que se realiza la solicitud del beneplácito.
- Fecha de solicitud: Indicar la fecha en que se realiza la solicitud del beneplácito.
- Número de la nota de otorgamiento del beneplácito: Escribir el número de la nota con que se otorga el beneplácito.
- Fecha de otorgamiento de beneplácito: Indicar la fecha en la cual según la nota se otorga el beneplácito.

Espacio Exclusivo para Jefes de Misión de Organizaciones

- No. de Nota de Beneplácito: Numero de la nota del permiso para el ejercicio de funciones
- Fecha de otorgamiento beneplácito: Fecha en la que se otorgó el permiso de ejercicio de funciones del funcionario
- Fecha de presentación ante Ministro / Viceministro: Fecha en la que presenta documentos ante el despacho del ministro o viceministro.
- No. Nota de autorización de ingreso: Numero o texto que indica la numeración de nota del documento de ingreso al país



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 21 de 82

<b>A</b>	Fecha nota autorización de ingreso: Fecha del documento de ingreso al país otorgado por la Dirección del Protocolo.	
11. >	Acreditado temporal hasta un año:  Marcar la casilla de acuerdo con que la acreditación tenga un carácter temporal en cuyo caso la vigencia no puede superar un año.	Acreditado temporal  Acreditado temporal máximo hasta un año?  No Osi  No Osi
>	Fecha de término de misión: Indicar la fecha hasta la cual el acreditado va a desempeñar sus laborales de manera temporal.	
12.	El espacio "Reemplaza a" se diligencia en caso de que el funcionario reemplace a otro.	Reemplaza a
>	ID funcionario: Escribir el código o número de identificación otorgado por la Cancillería.	ID Funcionario N. Identificación
>	N. Identificación: Número de pasaporte o identificación del funcionario a quien reemplaza.	Nombre
<b>&gt;</b>	Nombre: El sistema presenta en esta casilla el nombre del funcionario que va a ser reemplazado y que debe pertenecer a la misma dependencia del funcionario para el cual se solicita la acreditación.	
13.	Licencia de Conducción: Seleccionar Si o No dependiendo	Licencia de conducción
	si se va a solicitar este documento para el funcionario a acreditar.	¿Solicita licencia de conducción?  No O Si

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 22 de 82

14. Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección. **Documentos adjuntos** > Fotografía: Debe ser un archivo que contenga la imagen de Fotografía Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. rostro de frente en fondo blanco del funcionario a acreditar. Nota de solicitud Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. esta debe tener las siguientes características técnicas: Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Hoja de datos personales del pasaporte Fotografía tamaño 3X4 Hoja pasaporte con sello de ingreso Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Visa colombiana vigente (si aplica) Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Fondo blanco para documento, de frente y reciente. Firma Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Tamaño 384 (ancho) x 480 (alto) Pixeles con una Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Nota de Beneplácito resolución de 96dpi Peso no mayor a 500 MB Ver Recomendaciones de pose establecidas por la OACI en sección Anexos al final de este documento Firma Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Ver ejemplo características Al seleccionar un formato válido para la fotografía su imagen será presentada en la sección que contiene los datos personales del funcionario a acreditar en el campo marcado con el rótulo "Foto". Los demás documentos serán solicitados por el sistema de acuerdo con la selección hecha en las distintas casillas del formulario. Los archivos de los documentos que sean solicitados por el sistema pueden corresponder a los formatos válidos para

Elaboró Rodrigo Bocanegra

## Libertad v Orden

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

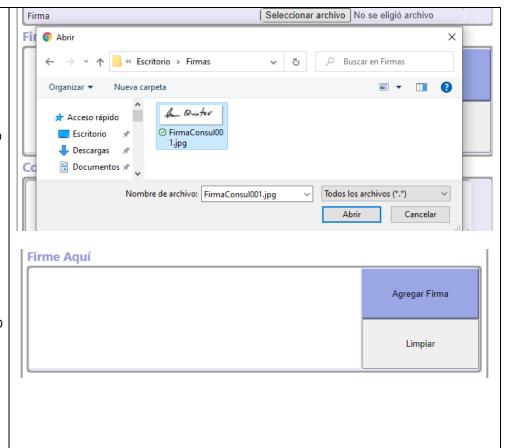
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 23 de 82

imágenes (jpg, gif, png, ).

- ➤ En el documento firma podrá enviar o capturar la firma del acreditado posee esas dos opciones según su necesidad. A continuación, se explican las dos formas de captura:
- Adjunta archivo de firma: Si desea carga la imagen que debe cumplir unas características técnicas puede pulsar sobre el botón "Seleccionar archivo" y buscar en su computador la imagen que corresponda a la firma. Dicho archivo debe tener las siguientes características:
  - 500(ancho) x 150 (alto) pixeles con una resolución de 96dpi
  - · Fondo blanco
- Capturar firma en línea del acreditado: Si desea capturar la firma en línea desde el portal de acreditaciones puede realizarlo, en el formulario de acreditaciones, el acreditado debe estar presente y puede realizar la firma directamente sobre la zona en blanco utilizando el ratón del computador. Si posee un computador táctil puede realizarlo deslizando el dedo o lápiz óptico sobre la zona. Luego pulse en el botón "Agregar Firma". Si quedo mal pulse sobre el botón "Limpiar" y proceda a capturar nuevamente la firma.

Nota de autorización ingreso al país: Documento pdf que indica la aprobación de ingreso al país por parte de la



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 24 de 82

Dirección del Protocolo.	Firme Aquí
	hen Qvinter  Limpiar
15. Comentarios / Observaciones: Texto libre que puede	Nota Autorización Ingreso al País  Seleccionar archivo  Sin archivos seleccionados
contener observaciones adicionales del funcionario a acreditar.	Comentarios/Observaciones
16. Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por	
la actuación de un funcionario de la Cancillería.  ➤ Número de solicitud: Número único asignado a cada formulario y que es generado la primera vez que se graba el	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 25 de 82

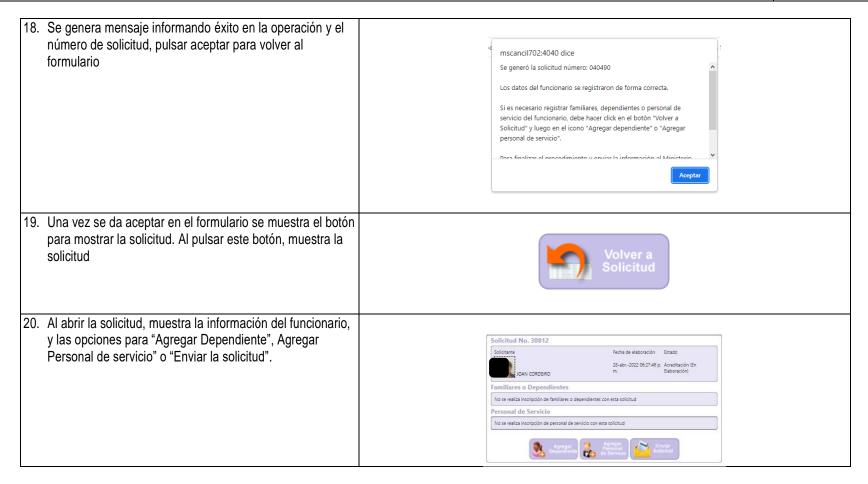
mismo. Este número se conserva indefinida e Espacio para uso exclusivo de la Cancillería independientemente de que al formulario se le realicen No. de solicitud Fecha de elaboración modificaciones o de que el estado del trámite pase de una Estado del trámite Fecha de envío etapa a otra. Fecha de Elaboración: La fecha en la que se elabora la Id. de acreditación N. Identificación solicitud de acreditación. > Fecha de envío: Esta casilla es asignada por el sistema cuando la misión considera que el formulario diligenciado está completo, ha sido validado y es remitido con destino al funcionario responsable de su trámite en la Cancillería. En caso de que el trámite sea devuelto para ajustes o correcciones de la información se tomará en cuenta la fecha correspondiente al último envío de la solicitud. Estado del trámite: Indica la etapa o proceso en que se encuentra el trámite del formulario y se acompaña mediante las convenciones de banderas indicadas en el apartado de Consulta de acreditaciones y términos de misiones al comienzo de esta guía. > ID de acreditación: El número único dado por cancillería al funcionario al momento de acreditar. N. Identificación: Número de identificación del funcionario. 17. Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 26 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 27 de 82

21. Una vez se envía la solicitud, muestra mensaje confirmando el envío al sistema de cancillería, con el número de la solicitud, la solicitud queda en estado "Enviado	mscancil702:4040 dice Se envió la solicitud: 030812  Una vez recibida esta solicitud por el Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General del Protocolo - será tramitada y se notificará por este medio cualquier novedad, así como el estado de la misma.  Aceptar

#### 3.3.2 Acreditar → Acreditación familiar

El formulario para acreditar familiares o dependientes del funcionario puede ser utilizado en cualquier momento que el titular desee incorporar nuevos miembros a su grupo familiar radicado en Colombia y puede ser diligenciado de manera independiente para cada uno o incluir dentro de un mismo trámite tantos formularios como personas se deseen registrar.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
1. Pulsar en el menú Acreditar la opción "Acreditar Familiar"	
	Acreditar familiar

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 28 de 82

 El formulario de acreditación para familiares y/o dependientes de los funcionarios de las misiones u organizaciones; está divido en secciones y cada uno de los campos a diligenciar serán explicados en orden de aparición.

Se sugiere que para facilitar el seguimiento en el proceso de acreditación de familiares o dependientes se opte por el envío de una solicitud con varios formularios, es decir, que la acreditación se solicite de manera grupal si es el caso. Para solicitar el registro de varios familiares dentro de un solo trámite se debe utilizar el botón "Agregar Dependiente" y diligenciar el formulario tantas veces como personas se requieran a acreditar.

Foundamental

Section of the control of the Confidence of the conf

- 3. El primer espacio contiene los datos del funcionario
- N. Identificación funcionario acreditado: El número del documento de identificación del funcionario
- ld del funcionario acreditado: Diligenciar sobre esta casilla el

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 29 de 82

código de acreditación del funcionario o titular que haya sido otorgado por la Cancillería y al cual se desean adicionar familiares o dependientes. En caso de que la solicitud de acreditación del familiar se realice mediante la utilidad de "Adicionar familiar" el sistema asocia a esta casilla de manera automática el código del titular.

- Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta los nombres y apellidos del funcionario o titular al que se van a agregar familiares o dependientes.
- Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario titular.
- Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión.
- 4. En el espacio "Dependiente" se diligencian los datos del familiar o dependiente a acreditar
- Primer nombre: Escribir en esta casilla el primer nombre del familiar o dependiente.
- Segundo nombre: Escribir en esta casilla el segundo nombre del familiar o dependiente.
- Primer apellido: Escribir en esta casilla el primer apellido del familiar o dependiente.
- Segundo apellido: Escribir en esta casilla el segundo apellido del familiar o dependiente.
- Género: Seleccionar Femenino o Masculino.
- Parentesco: Seleccionar uno de los tipos de vínculo





Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 30 de 82

A A A	presentados en la lista según la relación de consanguinidad que posea el familiar con el funcionario titular. Grupo sanguíneo: Seleccionar el grupo sanguíneo y factor RH del familiar o dependiente. Foto: Imagen del rostro de frente sobre fondo en blanco del familiar o dependiente que será relacionada más adelante en la sección de "Documentos adjuntos". Correo electrónico: Dirección de e-mail del familiar o dependendiente				
5.	En la sección "Nacimiento" se encuentran los siguientes				1
1	campos:	cimiento			
	País de nacimiento: Seleccionar de la lista el país de origen	de nacimiento		Departamento de nacimiento	
1	del familiar o dependiente.		~		•
	Departamento de nacimiento: Seleccionar de la lista el	lad de nacimiento	~	Otra Ciudad, ¿Cuál?	
_	departamento de origen del familiar o dependiente.	na de nacimiento	·	1	
	Ciudad de nacimiento: Escribir en esta casilla el nombre de	a de nacimiento	<b>—</b>		
	la ciudad de origen según el documento de identificación del familiar.				
>	Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar otra ciudad,				
	habilita este espacio para escribir el nombre de la ciudad de				
	nacimiento del familiar o dependiente.				
>	Fecha de nacimiento: Indicar la fecha de nacimiento del				
	dependiente.				
6.	El siguiente espacio es Nacionalidad, en donde se				
	diligencian los siguientes campos:				
>	Nacionalidad: Seleccionar de la lista la nacionalidad con				

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 31 de 82

que aplica a la acreditación el familiar. El sistema presenta Nacionalidad inicialmente sobre esta casilla la nacionalidad de acuerdo OtraOtra nacionalidad? 

No Osi Nacionalidad con el país de nacimiento. Otra nacionalidad: Si el familiar posee una segunda nacionalidad se debe seleccionar una de la lista presentada. 7. En el espacio "Pasaporte" se incluye toda la información del pasaporte del familiar o dependiente. **Pasaporte** Número: Escribir el número correspondiente como aparece Número Clase en el pasaporte. Clase: Seleccionar según sea el caso. fecha de expedición Válido hasta Fecha de expedición: Colocar la fecha de expedición del pasaporte como aparece en el documento País expedición pasaporte Departamento expedición pasaporte Válido hasta: Indicar la fecha hasta la cual es válido este documento. Ciudad expedición pasaporte Otra Ciudad, ¿Cuál? País expedición pasaporte: Seleccionar el país de expedición tal como aparece en el pasaporte. Departamento expedición pasaporte: Seleccionar el departamento de expedición tal como aparece en el pasaporte. Ciudad expedición pasaporte: Seleccionar la ciudad de expedición tal como aparece en el pasaporte. Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar otra ciudad,

Elaboró Rodrigo Bocanegra

de expedición del pasaporte.

habilita este espacio para escribir el nombre de la ciudad

NOTA: Con el número del pasaporte el sistema realizará



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 32 de 82

consulta al sistema externo SITAC, si se encuentra una visa activa automáticamente la información de la Visa será diligenciada, de lo contrario diligenciarlos. Además, el sistema traerá los documentos correspondientes a fotografía y visa colombiana vigente. Con esto no se tendrá que adjuntar estos documentos. 8. Si se cuenta con visa colombiana el sistema solicita las casillas correspondientes a este tipo de documento: Visa Visa Colombiana?: Seleccionar Si o No, dependiendo si Visa colombiana? 

No Osi cuenta con este documento. Número Clase Número: Escribir el número correspondiente que fue otorgado en la visa. fecha de expedición Válida hasta Clase: Seleccionar según sea otorgada la visa. Fecha de expedición: Colocar la fecha en la que se otorgó País expedición visa Departamento expedición visa la visa Válido hasta: Indicar la fecha hasta la cual es válida la visa. Ciudad expedición visa Otra Ciudad, ¿Cuál? País expedición visa: Seleccionar el país de expedición de la visa. Departamento expedición visa: Seleccionar el departamento de expedición de la visa Ciudad expedición visa: Seleccionar la ciudad de expedición de la visa Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar otra ciudad, habilita este espacio para escribir el nombre de la ciudad de expedición de la visa Licencia de Conducción: Seleccionar Si o No dependiendo

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 33 de 82

si se va a solicitar este documento para el familiar o	Licencia de conducción	
dependiente a acreditar.	¿Solicita licencia de conducción?	
	● No ○ Si	
10. Decumentes adjuntes: Determiner y adjunter cada una de		1
10. Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección	Documentos adjuntos	1
Fotografía: Debe ser un archivo que contenga la imagen de		
rostro de frente en fondo blanco del familiar o dependiente	Fotografía	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
a acreditar. Al seleccionar un formato válido para la	Nota de solicitud	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
fotografía su imagen será presentada en la sección que	Hoja de datos personales del pasaporte	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
contiene los datos personales del familiar a acreditar en el	Hoja pasaporte con sello de ingreso	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
campo marcado con el rótulo "Foto".	Visa colombiana vigente (si aplica)	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
Los otros documentos se deben adjuntar en formato PDF.		
11. Compartarios/Observaciones, Tayta libra que nuedo		
11. Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede contener observaciones adicionales del familiar a acreditar.	Comentarios/Observaciones	
contener observaciones adicionales dei familiar à acreditar.	Comentarios/Observaciones	
		//
12. Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro		
del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán		
complementadas de manera automática o incorporadas poi	r	
la actuación de un funcionario de la Cancillería.		

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 34 de 82

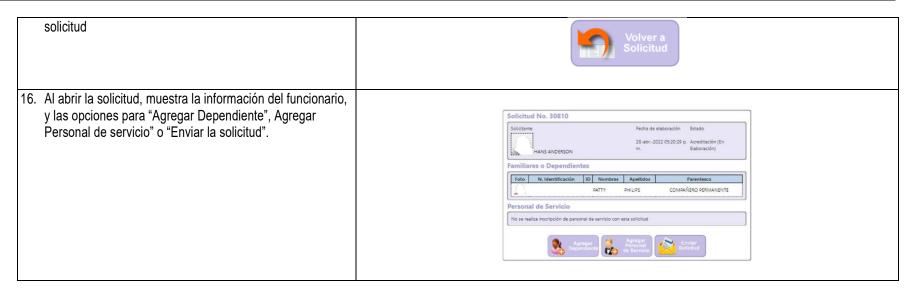
	Número de solicitud	Espacio para uso	exclusivo de la Cancillería
	Fecha de Elaboración	No. de solicitud	Fecha de elaboración
	Fecha de envío.		
	Estado del trámite.	Fecha de envío	Estado del trámite
	ID de acreditación.	N. Identificación	ld. de acreditación
	N. Identificación.	N. Identification	id. de acreditación
10	ALC P		
13.	Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar		
	la información del funcionario		Grabar
			Formulario
1.1	Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.		
14.	Se recibe notificación de affiacenamiento de la solicitud.		
			mscancil702:4040 dice
			Se generó la solicitud número: 040491
			Los datos del familiar o dependiente se registraron de forma correcta.
			Si es necesario registrar familiares, dependientes o personal de
			servicio del funcionario, debe hacer click en el botón "Volver a Solicitud" y luego en el icono "Agregar dependiente" o "Agregar
			personal de servicio".
			Aceptar
15.	Una vez se da aceptar en el formulario se muestra el botón		
	para mostrar la solicitud. Al pulsar este botón, muestra la		

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 35 de 82



#### 3.3.3 Acreditar → Acreditación personal de servicio

El formulario para acreditar familiares o dependientes del funcionario puede ser utilizado en cualquier momento que el titular desee incorporar nuevos miembros a su grupo familiar radicado en Colombia y puede ser diligenciado de manera independiente para cada uno o incluir dentro de un mismo trámite tantos formularios como personas se deseen registrar.

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 36 de 82

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar en el menú Acreditar la opción "Acreditar personal de servicio"	Acreditar personal de servicio
2. El formulario para acreditar personal de servicio, dependiente del funcionario puede ser utilizado en cualquier momento que el titular desee incorporar nuevas personas y puede ser diligenciado de manera independiente para cada uno o incluir dentro de un mismo trámite tantos formularios como personas se deseen registrar. Se sugiere que para facilitar el seguimiento en el proceso de acreditación de personal de servicio se opte por el envío de una solicitud con varios formularios, es decir, que la acreditación se solicite de manera grupal si es el caso. Para solicitar el registro de varios personales del servicio dentro de un solo trámite se debe utilizar el botón "Agregar Personal de Servicio" y diligenciar el formulario tantas veces como personas se requieran a acreditar. Al igual que el formulario de acreditación de funcionarios el formulario para acreditación de personal de servicio está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.	Total control of the

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 37 de 82

El primer espacio contiene los datos del funcionario N. Identificación funcionario acreditado: El número del **Funcionario** documento de identificación del funcionario N. Identificación funcionario acreditado Id del funcionario acreditado: Diligenciar sobre esta casilla el código de acreditación del funcionario o titular que haya sido ID del funcionario acreditado Nombres y apellidos otorgado por la Cancillería y al cual se desean adicionar familiares o dependientes. En caso de que la solicitud de Dependencia Cargo acreditación del familiar se realice mediante la utilidad de "Adicionar familiar" el sistema asocia a esta casilla de manera automática el código del titular. Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta los nombres y apellidos del funcionario o titular al que se van a agregar familiares o dependientes. Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario titular. Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión. En el espacio "Personal de Servicio" se deben diligenciar los Personal de Servicio siguientes campos: Primer nombre: Escribir en esta casilla el primer nombre del Primer nombre Segundo nombre Foto personal de servicio. Segundo nombre: Escribir en esta casilla el segundo nombre Primer apellido Segundo apellido del personal de servicio.

del personal de servicio.

Primer apellido: Escribir en esta casilla el primer apellido del

Segundo apellido: Escribir en esta casilla el segundo apellido

personal de servicio.

Género: Seleccionar Femenino o Masculino.	
Elaboró Rodrigo Bocanegra	FV: 25/08/17

Grupo sanguíneo

Correo electrónico

Género

Ocupación



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 38 de 82

Foto: Imagen del rostro de frente sobre fondo en blanco del servicio que será relacionada más adelante en la sección de "Documentos adjuntos". Grupo sanguíneo: Seleccionar el grupo sanguíneo y factor RH del personal de servicio. Ocupación: Escribir en esta casilla la labor que desempeña la persona como personal de servicio Correo electrónico: Dirección de e-mail del personal de servicio. En la sección "Nacimiento" se encuentran los siguientes Nacimiento campos: País de nacimiento: Seleccionar de la lista el país de origen País de nacimiento Departamento de nacimiento del personal de servicio. Departamento de nacimiento: Seleccionar de la lista el Ciudad de nacimiento Otra Ciudad, ¿Cuál? departamento de origen del personal de servicio. Fecha de nacimiento Ciudad de nacimiento: Escribir en esta casilla el nombre de la ciudad de origen según el documento de identificación del personal de servicio. Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar otra ciudad, habilita este espacio para escribir el nombre de la ciudad de nacimiento del personal de servicio. 5. Fecha de nacimiento: Indicar la fecha de nacimiento del personal de servicio. 6. El siguiente espacio es Nacionalidad, en donde se **Nacionalidad** diligencian los siguientes campos: Nacionalidad: Seleccionar de la lista la nacionalidad con Nacionalidad Otra nacionalidad? 

No Osi que aplica a la acreditación del personal de servicio. El sistema presenta inicialmente sobre esta casilla la nacionalidad de acuerdo con el país de nacimiento.

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 39 de 82

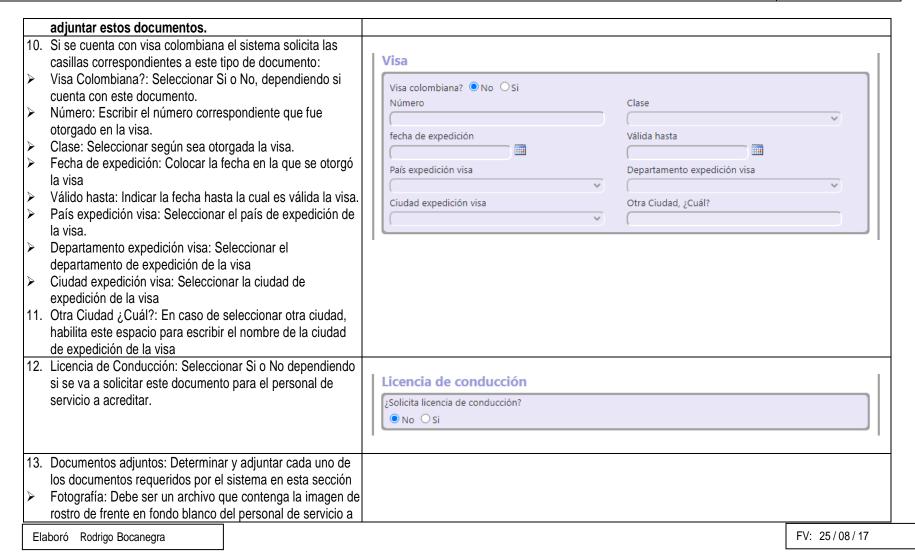
7. 8.	Otra nacionalidad: Si el familiar posee una segunda nacionalidad se debe seleccionar una de la lista presentada.  En el espacio "Pasaporte" se incluye toda la información					
0.	del pasaporte del personal de servicio.	l Pa	Pasaporte			
>	Número: Escribir el número correspondiente como aparece en el pasaporte.		Número		Clase	
>	Clase: Seleccionar según sea el caso.					~
>	Fecha de expedición: Colocar la fecha de expedición del	f	fecha de expedición		Válido hasta	
<b>&gt;</b>	pasaporte como aparece en el documento Válido hasta: Indicar la fecha hasta la cual es válido este	F	País expedición pasaporte		Departamento expedición pasaporte	
	documento.			•		~
>	País expedición pasaporte: Seleccionar el país de		Ciudad expedición pasaporte	7	Otra Ciudad, ¿Cuál?	
<b>A</b>	expedición tal como aparece en el pasaporte.  Departamento expedición pasaporte: Seleccionar el		,			
	departamento de expedición tal como aparece en el pasaporte.					
>	Ciudad expedición pasaporte: Seleccionar la ciudad de expedición tal como aparece en el pasaporte.					
>	Otra Ciudad ¿Cuál?: En caso de seleccionar otra ciudad, habilita este espacio para escribir el nombre de la ciudad de expedición del paganete.					
9.	de expedición del pasaporte.  NOTA: Con el número del pasaporte el sistema					
	realizará consulta al sistema externo SITAC, si se					
	encuentra una visa activa automáticamente la					
	información de la Visa será diligenciada, de lo contrario diligenciarlos. Además, el sistema traerá los					
	documentos correspondientes a fotografía y visa					
	colombiana vigente. Con esto no se tendrá que					

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 40 de 82





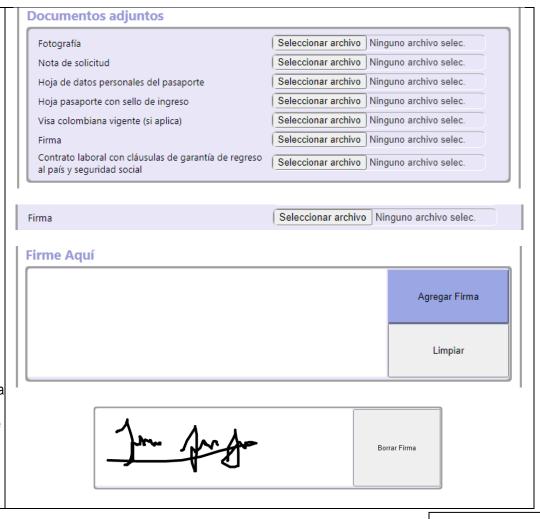
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 41 de 82

#### acreditar.

Al seleccionar un formato válido para la fotografía su imagen será presentada en la sección que contiene los datos a acreditar.

- Los otros documentos se deben adjuntar en formato PDF.
- Para el personal de servicio se debe adjuntar el contrato que acredita la labor de la persona con el funcionario.
- En el documento firma podrá enviar o capturar la firma del personal de servicio, posee esas dos opciones según su necesidad. A continuación, se explican las dos formas de captura:
- Adjunta archivo de firma: Si desea carga la imagen que debe cumplir unas características técnicas puede pulsar sobre el botón "Seleccionar archivo" y buscar en su computador la imagen que corresponda a la firma. Dicho archivo debe tener las siguientes características:
  - 500(ancho) x 150 (alto) pixeles con una resolución de 96dpi
  - Fondo blanco
- Capturar firma en línea del personal de servicio: Si desea capturar la firma en línea desde el portal de acreditaciones puede realizarlo, en el formulario de acreditaciones, el personal de servicio debe estar presente y puede realizar la firma directamente sobre la zona en blanco utilizando el ratón del computador. Si posee un computador táctil puede realizarlo deslizando el dedo o lápiz óptico sobre la zona. Luego pulse en el botón "Agregar Firma". Si quedo mal pulse sobre el botón "Limpiar" y proceda a capturar nuevamente la firma.



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 42 de 82

Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede contener observaciones adicionales del personal de servicio a acreditar.	Comentarios/Observaciones
<ul> <li>15. Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería.</li> <li>Número de solicitud</li> <li>Fecha de Elaboración</li> <li>Fecha de envío.</li> <li>Estado del trámite.</li> <li>ID de acreditación.</li> <li>N. Identificación.</li> <li>16. Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario</li> </ul>	No. de solicitud  Fecha de elaboración  Fecha de envío  Estado del trámite  No. Identificación  Id. de acreditación
17. Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.	Grabar Formulario

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 43 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 44 de 82

## 3.4 Novedades de acreditación

Mediante este trámite se realizan todas las solicitudes de novedades presentadas con la acreditación de cada uno de los funcionarios de la misión.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción del menú llamada "Novedades de acreditación"	Novedades de acreditación
2. Seleccionar la opción, de acuerdo con la necesidad de la novedad de acreditación, este menú presenta 5 opciones.  Ascenso en la misma categoría  Cambio de dependencia  Cambio de categoría  Encargaduría de negocios  Exclusión de pendientes  Para ver el detalle de cada opción siga con los puntos presentados a continuación.	Ascenso en la misma categoría  Cambio de dependencia  Cambio de categoría  Encargaduría de negocios  Exclusión de dependientes

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 45 de 82

## 3.4.1 Novedades de acreditación → Ascenso en la Misma Categoría

El ascenso se entiende como el cambio de funciones sin que se modifique el tipo de acreditación otorgado al funcionario, es decir, cuando se realiza cambia de cargo sin que se modifique el rango diplomático, consular o administrativo que fue inicialmente otorgado.

1. Pulsar sobre la opción "Ascenso en la misma categoría" del menú llamado Novedades de acreditación.  2. El formulario para ascenso en la misma categoría se utiliza para el registro en que la misión u organización reporten que un funcionario es ascendido dentro de la misma dependencia.  El formulario para registrar este ascenso de funcionarios está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.	Acciones del usuario	Resultados del sistema
utiliza para el registro en que la misión u organización reporten que un funcionario es ascendido dentro de la misma dependencia.  El formulario para registrar este ascenso de funcionarios está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.		
	utiliza para el registro en que la misión u organización reporten que un funcionario es ascendido dentro de la misma dependencia.  El formulario para registrar este ascenso de funcionarios está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el	No distribución funcionales  Diant de misión  Datos del Ascensio  Renero Jazo a Minora del Escensia Fedra de aconso  Fedra de aconso  Renero Jazo a El La de comunicación  Renero Jazo a El La destrucción  Documentos adjuntos  Nontes  Documentos adjuntos  Nontes  Comentarios/Observaciones  Comentarios/Observaciones  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  No os solicus  Resto de enoio  Fedra de sistocción  Fedra de sistocción  Fedra de sistocción

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 46 de 82

- 3. En el espacio de funcionario se registran los siguientes campos:
- N. Identificación funcionario: Diligenciar el número de identificación del funcionario
- Id del funcionario: Diligenciar sobre esta casilla el código de acreditación del funcionario o titular que al que se va a solicitar el ascenso.
- Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta los nombres y apellidos del funcionario o titular.
- Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario.
- Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión.
- Jefe de misión: En esta casilla el sistema indica si el funcionario es jefe de misión.
- Con funciones: En esta casilla el sistema presenta las funciones relacionadas al cargo del funcionario
- 4. En el espacio de datos del ascenso se registra la novedad de ascenso correspondiente.
- Nuevo cargo: Seleccionar de la lista el nuevo cargo que va a ser desempeñado por el funcionario.
- Fecha de ascenso: Indicar la fecha a partir de la cual el funcionario toma posesión e inicia el ejercicio de las funciones del nuevo cargo.
- Número de la nota de comunicación: Escribir el número de la nota con la cual se comunica el ascenso para el cambio de cargo del funcionario.
- Fecha de la nota de comunicación: Indicar la fecha de la





Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 47 de 82

	nota de comunicación.	
5.	El espacio de "Reemplaza a", se diligencia si es un	
	ascenso reemplazando a otro funcionario.	Reemplaza a
	N. Identificación Funcionario: Se coloca el documento de	N. Identificación Funcionario
	identidad del funcionario a quien reemplaza.	
	ld. Funcionario: Si se trata de un ascenso con motivo de	ID Funcionario Nombre
	reemplazo de otro funcionario escribir en esta casilla el	
	código de acreditación del funcionario a ser reemplazado.	
	Nombre: El sistema presenta en esta casilla el nombre	
Ļ	del funcionario que va a ser reemplazado si es el caso.	
6.		
	los documentos requeridos por el sistema en esta	Documentos adjuntos
	sección.	Nota de solicitud Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
7.	Comentarios: Texto libre que puede contener	
	observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones
0	Las demás cosillas de cata formallaria como recidos dentre	
8.		
	del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas	
	por la actuación de un funcionario de la Cancillería.	
	por la actuación de un funcionario de la Cancilleria.	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 48 de 82

	Espacio para uso exclusivo de la Cancillería
	No. de solicitud  Fecha de elaboración  Fecha de envío  Estado del trámite
9. Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario	Grabar Formulario
10. Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.	

## 3.4.2 Novedades de acreditación → Cambio de Dependencia

El cambio de dependencia aplica para los funcionarios de misiones que poseen división en dependencias como el caso de las embajadas y consulados. Este trámite se utiliza para solicitar cambios de cargo que pueden implicar además cambio del lugar de ejecución de las funciones.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción "Cambio de dependencia" del menú novedades de acreditación.	Cambio de dependencia

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 49 de 82

 El formulario para cambio de dependencia registra la novedad cuando un funcionario de una misión u organización tiene un traslado a una dependencia diferente dentro de ésta.

Este formulario está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.

Sunctionario

| St. deminus bioxinose
| St. deminus bioxinose
| Carp | Carp |

- 3. En el espacio de funcionario se registran los siguientes campos:
- N. Identificación funcionario: Diligenciar el número de identificación del funcionario.
- Id del funcionario: Diligenciar sobre esta casilla el código de acreditación del funcionario o titular que al que se va a solicitar el cambio.
- Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta los nombres y apellidos del funcionario o titular.
- Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario.



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

Libertua y orden		
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 50 de 82

	Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo	
	ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión.	
$\triangleright$	Jefe de misión: En esta casilla el sistema indica si el	
	funcionario es jefe de misión.	
	Con funciones: En esta casilla el sistema presenta las	
	funciones relacionadas al cargo del funcionario.	
4.	En el espacio "Datos del cambio de dependencia" se	
	consigna todo lo relacionado con el cambio a realizar.	Datos del Cambio de Dependencia
	Nueva dependencia: Seleccionar de la lista la	Nueva dependencia Nuevo cargo
	dependencia a la cual el funcionario se encontrará	Nueva dependencia Nuevo cargo
	inscrito a partir de la autorización para su cambio.	Fecha de cambio
	Nuevo cargo: Seleccionar de la lista el nuevo cargo que	recha de cambio
	va a ser desempeñado por el funcionario.	No. de la nota
	Fecha de cambio: Indicar la fecha a partir de la cual el	No. de la nota
	funcionario toma posesión e inicia el ejercicio de las	
	funciones en la dependencia señalada.	
>	Número de la nota: Escribir el número de la nota con la	
	cual se comunica el cambio de dependencia para el	
	funcionario.	
	Fecha de la nota: Indicar la fecha de la nota.	
5.	El espacio de "Reemplaza a", se diligencia si es un	
	ascenso reemplazando a otro funcionario.	Reemplaza a
	N. Identificación Funcionario: Se coloca el documento de	N. Identificación Funcionario
	identidad del funcionario a quien reemplaza.	
	ld. Funcionario: Si se trata de un cambio de dependencia	ID Funcionario Nombre
	que involucra el reemplazo de otro funcionario escribir en	
	esta casilla el código de acreditación del funcionario a ser	
	reemplazado.	
	Nombre: El sistema presenta en esta casilla el nombre	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 51 de 82

del funcionario que va a ser reemplazado si es el caso.	
6. Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección.	Documentos adjuntos  Visa colombiana vigente (si aplica)  Declaración de permanencia en la ciudad  Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
7. Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede contener observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones
8. Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería.	Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  No. de solicitud  Fecha de elaboración  Estado del trámite
Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario	Grabar Formulario
10. Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 52 de 82

# 3.4.3. Novedades de acreditación → Cambio de Categoría

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción "Cambio de categoría" del menú     "Novedades de acreditación"	Cambio de categoría
El formulario para cambio de dependencia registra la novedad cuando un funcionario de una misión u organización tiene un cambio de categoría (Diplomático a Consular, por ejemplo).  Este formulario está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.	Funcionario  N. Identificación funcionario  Dependencia  Cargo  Datos del Cambio de Categoría  Caspoir  None de pendencia  None de pendencia  None de pendencia  None de la comunicación  Funciones  Documentos adjuntos  Nota de solicitad  Comentarios/Observaciones  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  No de solicitad  Fecha de la concellería  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  Fecha de envio  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  Fecha de envio  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  Fecha de envio  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  Fecha de envio  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  Fecha de envio  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería
3. En el espacio de funcionario se registran los siguientes	

Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17



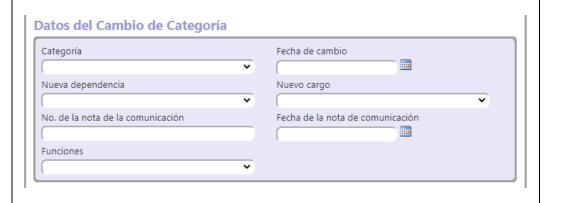
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 53 de 82

#### campos:

- N. Identificación funcionario: Diligenciar el número de identificación del funcionario.
- Id del funcionario: Diligenciar sobre esta casilla el código de acreditación del funcionario o titular que al que se va a solicitar el cambio de categoría.
- Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta los nombres y apellidos del funcionario o titular.
- Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario.
- Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión.
- Funciones: Seleccione las funciones que ejerce el funcionario dentro de la misión u organización.
- 4. El espacio Datos del cambio de categoría, se registrará la categoría a la que fue cambiado el funcionario.
- Categoría: Seleccionar uno de los tres posibles tipos de acreditación entre Diplomático, Consular o Administrativo a la cual va a pasar a formar parte el funcionario.
- Fecha de cambio: Indicar la fecha a partir de la cual el funcionario toma posesión e inicia el ejercicio de las funciones en el nuevo rango.
- Nueva dependencia: Seleccionar de la lista la dependencia a la cual el funcionario se encontrará inscrito a partir de la autorización para su cambio.
- Nuevo cargo: Seleccionar de la lista el nuevo cargo que va a ser desempeñado por el funcionario.





Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 54 de 82

AAA	No de la nota de la comunicación: Escribir el número de la nota con la cual se comunica el cambio de Fecha de la nota: Indicar la fecha de la nota de comunicación Funciones: seleccione las funciones propias de la nueva categoría y cargo que ejercerá el funcionario.	
5.	Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección.	Documentos adjuntos  Nota de solicitud  Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
6.	Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede contener observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones
7.	Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería.	Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  No. de solicitud  Fecha de elaboración  Estado del trámite
8.	Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 55 de 82

	almacenar la información del funcionario	Grabar Formulario
9.	Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.	

# 3.4.4 Novedades de acreditación → Encargaduría de Negocios

La encargaduría de negocios permite informar los periodos en los cuales el jefe de negocios de la misión es reemplazado de manera temporal por otro funcionario.

	Acciones del usuario	Resultados del sistema
1.	Pulsar sobre la opción "Encargaduría de negocios" del menú novedades de acreditación.	Encargaduría de negocios
2.	El formulario para cambio de dependencia registra la novedad cuando un funcionario de una misión u organización tiene un cambio de categoría (Diplomático a Consular, por ejemplo).	
	Este formulario está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 56 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 57 de 82

<ul> <li>Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario.</li> <li>Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo</li> </ul>	Funcionario  N. Identificación funcionario
ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión.	Dependencia  Cargo
<ul> <li>4. En el espacio Fechas de la encargaduría de negocios, a.i. se registra el periodo en que el funcionario va a estar encargado en la misión y la información del documento que respalda el encargo de negocios.</li> <li>Desde: Indicar en esta casilla la fecha a partir de la cual el funcionario es encargado de negocios.</li> <li>Hasta: Indicar en esta casilla la fecha hasta la cual el funcionario es el encargado de negocios.</li> <li>Número de la nota: Escribir el número de la nota con que se realiza el encargo de negocio.</li> <li>Fecha de la nota: Indicar en esta casilla la fecha de la nota.</li> </ul>	Fechas de la encargaduría de negocios, a.i  Desde Hasta No. de la nota Fecha de la nota
<ol> <li>Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección.</li> </ol>	Nota de solicitud  Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
6. Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 58 de 82

	contener observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones
	Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería.	No. de solicitud  Fecha de elaboración  Fecha de envío  Estado del trámite
	Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario	Grabar Formulario
9.	Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.	

# 3.4.5 Novedades de acreditación → Exclusión de Dependientes o Personal de Servicio

La exclusión de dependientes y de servicio permite gestionar las solicitudes de retiro de las personas que conforman el núcleo familiar o de las personas que brindan labores de servicio de un funcionario.

Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 59 de 82

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción "Encargaduría de negocios" del menú novedades de acreditación.      El formulario para cambio de dependencia registra la novedad cuando se retira un dependiente o familiar del funcionario adscrito a la misión u organización, o una persona del personal de servicio	Exclusión de dependientes  Exclusión de dependientes  Funcionario N. Identificación funcionario Dependencia  Dependencia  Cargo  Cargo
Este formulario está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.	Datos de la exclusión  No. de la nota  Motivo  Termino de misión  Fecha de la exclusión  Motivo  Termino de misión  Familiares o dependientes a excluir  No se encuentan familiares o dependientes  Personal de servicio a excluir  No se encuenta personal de servicio  Documentos adjuntos  Nota de solicitud  Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Comentarios/Observaciones  Espacio para uso exclusivo de la Cancillería  No. de solicitud  Fecha de elaboración  Fecha de elaboración  Grahar  Gorabar  Gorabar  Gorabar  Gorabar  Gorabar

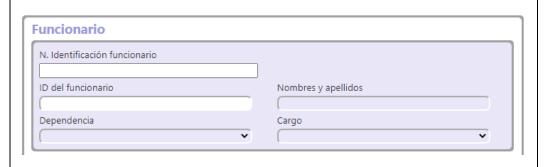
Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 60 de 82

- 3. En el espacio de funcionario se registran los siguientes campos:
- N. Identificación funcionario: Diligenciar el número de identificación del funcionario.
- Id del funcionario: Diligenciar sobre esta casilla el código de acreditación del funcionario o titular que al que se va a solicitar la exclusión de un familiar, dependiente o personal de servicio.
- Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta los nombres y apellidos del funcionario o titular.
- Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario.
- Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión.
- 4. En el campo Datos de la exclusión se coloca la información del documento que sustenta la exclusión a realizar.
- Número de la nota: Escribir el número de la nota con que se solicita la exclusión de familiares o de personal de servicio.
- Fecha de la nota: Indicar en esta casilla la fecha de la nota con la cual se solicita la exclusión de los familiares o personal de servicio.
- Fecha de la exclusión: Indicar en esta casilla la fecha a partir de la cual los familiares o personal de servicio seleccionados quedarán marcados como inactivos.
- Motivo: Razón por la cual se realiza la exclusión.



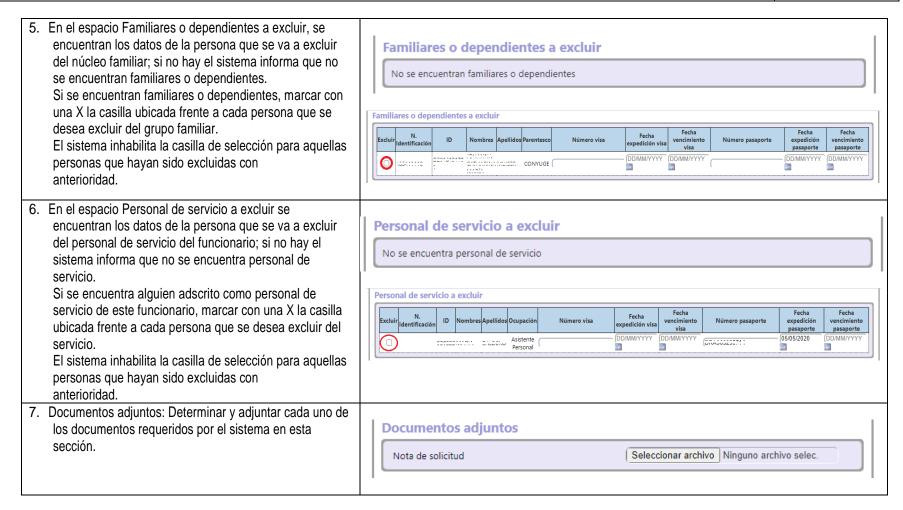


Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 61 de 82



Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 62 de 82

Comentarios: Texto libre que puede contener observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones
Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería.	No. de solicitud  Fecha de elaboración  Fecha de envío  Estado del trámite
10. Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario	Grabar Formulario
11. Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.	

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

FV: 25/08/17

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 63 de 82

## 3.5 Termino de misión funcionario

Elaboró Rodrigo Bocanegra

La exclusión de dependientes y de servicio permite gestionar las solicitudes de retiro de las personas que conforman el núcleo familiar o de las personas que brindan labores de servicio de un funcionario.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción del menú llamada Termino de misión de funcionario	Término de misión funcionario
El formulario para termino de misión registra la novedad cuando un funcionario de una misión u organización termina las funciones que se encuentra ejerciendo dentro de ésta o se retira del cargo.  Este formulario está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.	Funcionario  N. Identificación Legorario  Deternáreo  Cisconidareo  Cisc
3. En el espacio de funcionario se registran los siguientes	

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



Elaboró Rodrigo Bocanegra

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

FV: 25/08/17

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 64 de 82

#### campos: Funcionario N. Identificación funcionario: Diligenciar el número de identificación del funcionario. N. Identificación funcionario Id del funcionario: Diligenciar sobre esta casilla el código de acreditación del funcionario o titular que al que se va a ID del funcionario Nombres y apellidos solicitar el término de misión. Nombres y apellidos: En esta casilla el sistema presenta Dependencia Cargo los nombres y apellidos del funcionario o titular. Dependencia: En esta casilla el sistema presenta la dependencia de la misión a la cual está inscrito el funcionario. Cargo: En esta casilla el sistema presenta el cargo ocupado por el funcionario o titular dentro de la misión. 4. El espacio actualización de información de documentos, registra la siguiente información: Actualización información de documentos Número Visa: Registrar tal como aparece en el Número visa Fecha expedición visa documento Fecha expedición visa: la fecha que muestra el Fecha vencimiento visa documento. Fecha vencimiento visa: Fecha hasta la que está vigente Número pasaporte Fecha expedición pasaporte Número pasaporte: Registrar tal como aparece en el Fecha vencimiento pasaporte pasaporte Fecha expedición pasaporte: la fecha que muestra el documento. Fecha vencimiento pasaporte: Fecha hasta la que está vigente el pasaporte. 5. El espacio Información del término de misión, registra los datos correspondientes a la finalización de la labor en la

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 65 de 82

misión u organización.	Información del Término de Misión
<ul> <li>Número de la nota: Escribir el número de la nota con que se solicita el término de misión al funcionario.</li> <li>Fecha de la nota: Indicar en esta casilla la fecha de la nota con la cual se solicita la exclusión de los familiares o personal de servicio.</li> <li>Fecha de término de la misión: Indicar en esta casilla la fecha en que el funcionario será inactivado del registro de acreditación.</li> <li>Fecha de salida del país: Indicar en esta casilla la fecha</li> </ul>	No. de la nota  Fecha de la nota  Fecha de salida del país  Motivo  Termino de misión
en que el funcionario abandona el territorio nacional.  Motivo: Razón por la cual se realiza la exclusión. Siempre será "Termino de misión"	
Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección	Documentos adjuntos  Nota de término de la misión  Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.
7. Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede contener observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones
Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o	
Elaboró Rodrigo Bocanegra	FV: 25/08/17



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 66 de 82

incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería	Espacio para uso exclusivo de la Cancillería		
Candilleria	No. de solicitud	Fecha de elaboración	
	Fecha de envío	Estado del trámite	
Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información del funcionario		Grabar Formulario	
10. Se recibe notificación de almacenamiento de la solicitud.			

## 3.6 Cané / licencia

En esta opción el sistema permitirá generar una solicitud de carné o licencia de los acreditados a la misión correspondiente.

Acciones del usuario	Resultados del sistema
Pulsar sobre la opción del menú llamada Carné /     Licencia	Carné / Licencia

Elaboró Rodrigo Bocanegra

# Libertad y Orden

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

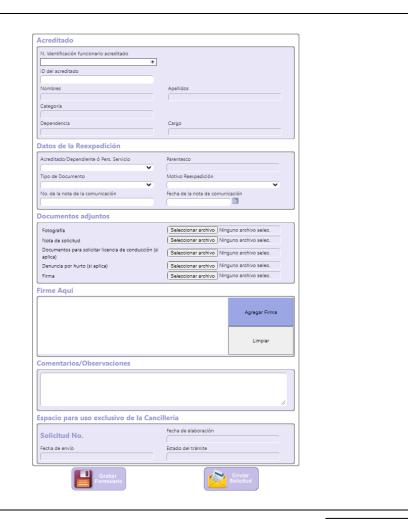
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 67 de 82

2. En este formulario se diligencia la información necesaria para solicitar la reposición de un carné de acreditación o de una licencia de conducción para un funcionario, familiar, dependiente o personal de servicio adscrito a una misión u organismo internacional acreditado en Colombia, ya sea por perdida/robo, deterioro o vencimiento.

Este formulario está dividido en secciones que se presentan de manera separada en este instructivo para efecto de explicar el diligenciamiento de cada una de sus casillas.

El usuario debe diligencia el formulario para generar una solicitud de un documento por cualquier de los motivos de reexpedición mostrados en el formulario:

- Renovación: Se requiere renovar ya que el documento se encuentra en un alto daño para ser visto.
- Pérdida: Extravió o Robo del documento.



Elaboró Rodrigo Bocanegra



Elaboró Rodrigo Bocanegra

# Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

FV: 25/08/17

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 68 de 82

<ul> <li>3. En el espacio de funcionario se registran los siguientes campos:</li> <li>N. Identificación funcionario:</li> <li>ID del acreditado</li> <li>Nombres</li> <li>Apellidos</li> <li>Categoría</li> <li>Dependencia</li> <li>Cargo</li> </ul>	Acreditado  N. Identificación funcionario acreditado  ID del acreditado  Nombres  Apellidos  Categoría  Dependencia  Cargo
<ul> <li>4. En los Datos de la Reexpedición, se debe colocar la siguiente información</li> <li>Acreditado/Dependiente o Pers. Servicio: Se selecciona de la lista la persona a la que se le va a realizar la reexpedición.</li> <li>Parentesco: si es el funcionario queda como Titular, si es otra persona indica el parentesco con el funcionario</li> <li>Tipo de Documento: Seleccionar si es carné de acreditación o licencia de conducir</li> <li>Motivo Reexpedición: Renovación o Pérdida</li> <li>No. De la nota de la comunicación.</li> <li>Fecha de la nota de la comunicación</li> <li>Documentos adjuntos: Determinar y adjuntar cada uno de los documentos requeridos por el sistema en esta sección</li> </ul>	Datos de la Reexpedición  Acreditado/Dependiente ó Pers. Servicio  Parentesco  Tipo de Documento  Motivo Reexpedición  No. de la nota de la comunicación  Fecha de la nota de comunicación

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 69 de 82

Fotografía: Debe ser un archivo que contenga la imagen de **Documentos adiuntos** rostro de frente en fondo blanco de la persona a quien se Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Fotografía va a reexpedir el documento Los otros documentos se deben adjuntar en formato PDF. Nota de solicitud Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. En el documento firma podrá enviar o capturar la firma del Documentos para solicitar licencia de conducción (si Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. personal de servicio, posee esas dos opciones según su Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Denuncia por hurto (si aplica) necesidad. A continuación, se explican las dos formas de Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Firma captura: Adjunta archivo de firma: Si desea carga la imagen que debe cumplir unas características técnicas puede pulsar Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Firma sobre el botón "Seleccionar archivo" y buscar en su computador la imagen que corresponda a la firma. Dicho Firme Aquí archivo debe tener las siguientes características: 500(ancho) x 150 (alto) pixeles con una resolución de 96dpi Agregar Firma Fondo blanco 6. Capturar firma en línea: Si desea capturar la firma en línea desde el formulario puede realizarlo, la persona Limpiar debe estar presente y puede realizar la firma directamente sobre la zona en blanco utilizando el ratón del computador. Si posee un computador táctil puede realizarlo deslizando el dedo o lápiz óptico sobre la zona. Luego pulse en el botón "Agregar Firma". Si quedo mal e ch pulse sobre el botón "Limpiar" y proceda a capturar Borrar Firma nuevamente la firma.

7. Comentarios/Observaciones: Texto libre que puede

Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 70 de 82

contener observaciones adicionales acerca de la solicitud.	Comentarios/Observaciones	,
Las demás casillas de este formulario enmarcadas dentro del espacio para uso exclusivo de la Cancillería serán complementadas de manera automática o incorporadas por la actuación de un funcionario de la Cancillería	Solicitud No.  Fecha de envío  Estado del trámite	
9. Al finalizar se pulsa sobre el botón guardar, para almacenar la información de la solicitud	Grabar Formulario	
10. Se recibe notificación de creación de la solicitud.	mscancil702:4040 dice Se generó la solicitud número: 040492 Los datos de reexpedicion de documento se registraron de forma correcta.  Para finalizar el procedimiento y enviar la información al Ministerio de Relaciones Exteriores debe hacer click en el botón "Enviar Solicitud" ubicado en la parte inferior.  Aceptar	
Elaboró Rodrigo Bocanegra	FV:	25 / 08 / 17



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 71 de 82

11. Una vez se da aceptar en el formulario se muestra el botón para enviar la solicitud. Al pulsar este botón, se envía la solicitud para su revisión por parte de los funcionarios de cancillería



Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 72 de 82

# 4. Anexos:

## a. Recomendaciones OACI para fotos:

## i. Imagen facial exhibida

Para asegurar la compatibilidad con los sistemas de reconocimiento del rostro deberán aplicarse las siguientes directrices e ilustraciones al tomar las fotografías que se utilizarán como imagen facial del titular en un MRTD.

La imagen facial exhibida mostrará una clara semejanza del titular legítimo del MRTD y no se alterará o mejorará en forma digital para cambiar en forma alguna la apariencia del sujeto. La imagen deberá haber sido captada en los últimos seis meses antes de la fecha de expedición del MRTD.

#### ii. Pose

La fotografía deberá mostrar una toma de primer plano de la cabeza y los hombros en una pose frontal del sujeto mirando directamente a la cámara de modo que ambos ojos sean visibles y con una expresión neutra con la boca cerrada.



Estilo retrato



Ojos inclinados





República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 73 de 82

La pose será tal que una línea horizontal imaginaria trazada entre los centros de los ojos resulte paralela a los bordes superior e inferior de la imagen rectangular.

La imagen facial estará en foco desde la coronilla (parte superior de la cabeza sin tener en cuenta el cabello) hasta la barbilla y desde la nariz a las orejas.



Demasiado cerca



Demasiado lejos



Si se requiere el detalle adicional de una oreja (conocido a veces como "medio perfil"), el rostro presentará un ángulo respecto del plano imaginario como para revelar el detalle de la oreja manteniendo al mismo tiempo los detalles frontales completos del lado del rostro o puesto a la oreja exhibida.

Ambos bordes del rostro deben ser claramente visibles. El sujeto no estará mirando por encima de un hombro en estilo retrato. El

rostro debe estar enfocado con total nitidez y no deberán aparecer imperfecciones como manchas de tinta o arrugas.

Los ojos deben estar abiertos y no debe haber cabello que los oculte.

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 74 de 82

Si el sujeto usa gafas, la fotografía debe mostrar los ojos claramente sin reflejos luminosos en ellas. Las gafas no tendrán lentes coloreadas. De ser posible se evitarán las monturas (armazones) gruesas y se asegurará de que éstas no cubren parte alguna de los ojos. Las gafas deberían aparecer solamente si se usan en forma permanente.





gruesa

Montura que cubre los ojos



Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 75 de 82







Lentes oscuras

Reflejo de fogonazo en las lentes

No se aceptarán tocados excepto en circunstancias en que el Estado expedidor los apruebe específicamente. Dichas circunstancias pueden ser religiosas, médicas o culturales. El rostro debe ser visible desde la línea del cabello hasta la barbilla y la parte delantera de las orejas.











Elaboró Rodrigo Bocanegra FV: 25/08/17



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 76 de 82

No se permiten tocados, cabello, peinados o adornos faciales que oculten el rostro.



El Estado expedidor empleará su discreción con respecto a la medida en que pueden aparecer en el retrato adornos faciales (p. ej., anillos de nariz, clavos ornamentales) que no oculten el rostro. Solo podrán aparecer los adornos faciales que tengan uso permanente.

La imagen facial de un bebé debería ajustarse a las mismas especificaciones que las de los adultos. Idealmente, el bebé deberá fotografiarse en posición erguida, pero es aceptable captar un retrato con el bebé acostado sobre una manta blanca o de color claro uniforme. Alternativamente, puede colocarse al bebé en un asiento para bebés, pero deberá haber un fondo blanco o de color claro uniforme detrás de su cabeza. Los ojos del bebé deberán estar abiertos y no deberán verse manos que lo sostengan.

Elaboró Rodrigo Bocanegra





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 77 de 82







Muestra otra persona

Boca abierta y juguetes cerca del rostro

No figurarán otras personas u objetos en la fotografía.

# iii. Iluminación, exposición y equilibrio de colores







Trasfondo nouniforme

Descentrada

Para captar la imagen facial se empleará una luz uniforme apropiada de modo que no existan sombras o reflejos sobre el rostro o en el fondo.

Elaboró Rodrigo Bocanegra





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 78 de 82







Sombras detrásde la

Sombra sobrela cara

No figurarán ojos rojos.



La fotografía deberá tener brillo y contraste apropiados.

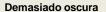
Elaboró Rodrigo Bocanegra





TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 79 de 82







Demasiado clara







Color desleído

Se notan píxeles

El retrato exhibido en una escala de grises monocromática (o en blanco y negro) o en colores verdaderos que representen bien al titular. Cuando la imagen sea a color, la iluminación y el proceso fotográfico serán de equilibrio cromático para mostrar fielmente los tonos de piel naturales.

Se empleará un fondo uniforme de color claro que contraste con el rostro y el cabello. En el caso de retratos a color, se recomienda un fondo azul claro, beige, marrón claro, gris pálido o blanco.

Elaboró Rodrigo Bocanegra



República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 80 de 82

## iv. Posición del retrato

La imagen facial estará centrada en la Zona V con la coronilla (parte superior de la cabeza ignorando el cabello) cerca del borde superior del MRTD. La porción coronilla-barbilla de la imagen facial ocupará el 70% y el 80% de la dimensión más larga que se define en la Zona V, y se mantendrá la misma proporción dimensional entre coronilla a barbilla y orejaa oreja del rostro del titular. Para mantener el requisito de 70% a 80% podría ser necesario recortar la figura de modo que no todo el cabello resulte visible.

Fuente:

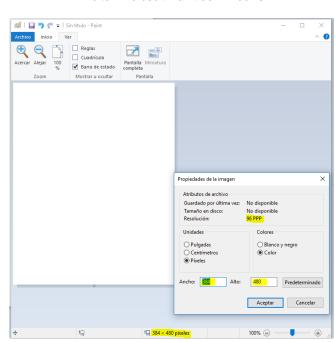
https://www.icao.int/publications/Documents/9303 p5 cons es.pdf

Elaboró Rodrigo Bocanegra



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 81 de 82

## b. Ejemplo de las Propiedades de Imagen de una Foto:



## Editor Microsoft Paint de Windows

Elaboró Rodrigo Bocanegra



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 82 de 82

# c. Ejemplo de las Propiedades de Imagen de una Firma:



## Editor Microsoft Paint de Windows

Elaboró Rodrigo Bocanegra